

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12499 *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 159, de 19 de agosto de 2019, y número 162, de 22 de agosto de 2019, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres del ejercicio 2018, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 107, de fecha 5 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mieres, 22 de agosto de 2019.–El Alcalde en funciones, Manuel Ángel Álvarez Álvarez.